EXPEDIENTE SIME 65380/2021

Número: 65380/2021
Tipo de Expediente: TRANSFERENCIA DE CREDITOS - 2
Titular: MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
Responsable: BERTONI SANTIAGO
Fecha: 20/07/2021 09:12
Observaciones: POR EL MONTO DE Gs. 4.000.000.000

Tipo	Entrada	Dependencia Actual	Dependencia Destino	Observaciones	Salida	Ver Archivo
RECEPC	20/07/2 09:12	SUB.SRIA. DE ESTADO DE ECONOMIA SSEE MESA ENT.	SUB.SRIA. DE ESTADO DE ECONOMIA SSEE MESA ENT.			

Misión: Contribuir al desarrollo agrario sostenible y competitivo del país, a través de una gestión institucional realizada por personas motivadas

Nota MAG N° 722.....
Expediente MAG N° 20334/2021

Asunción, 19 de Julio de 2021

Señor Ministro:

El *MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (MAG)*, se dirige atentamente al *MINISTERIO DE HACIENDA*, a los efectos de solicitar la Transferencia de Crédito Presupuestario, en la Fuente de Financiamiento 20 – Recursos del Crédito Público, Organismo Financiador 13 – Bonos, por la suma de Gs. 4.000.000.000.- (Guaraníes cuatro mil millones), conforme se detalla:

Clase de Programa	: 1 – Programa Central.
Programa	: 1 – Programa Central.
Actividad	: 15 – Restauración de los Sistemas de Producción de la Agricultura Familiar.

Dicho pedido se realiza con el objetivo de contar con disponibilidad presupuestaria para iniciar el llamado de Servicios de Mecanización para Siembra.

Es importante mencionar que la reprogramación planteada se realiza dentro del mismo grupo de gasto de la categoría N° 3 por lo que no modifica el monto aprobado para la misma en el Anexo B de la Ley N° 6.669. Motivo por el cual, no se encuentra afectada a la restricción establecida en el Art. 3 de la misma Ley.

En este sentido, para la aprobación del presente pedido se remiten los cuadros del Anexo B – 04, correspondientes a la **Reserva N° 2362** exigidos en el Decreto N° 4780/2021 *"POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 6672 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021"*, para el efecto.

El *MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (MAG)*, hace propicia la oportunidad para reiterar al *MINISTERIO DE HACIENDA*, las expresiones de su distinguida consideración.

SANTIAGO BERTONI HICAR
MINISTRO

A su Excelencia
OSCAR LLAMOSAS DIAZ, Ministro
Ministerio de Hacienda
E. S. D.

SBH/smm/gs

Elaborado: Gloria Sosa. Aprobado: Firmante.

ANEXO RESOLUCION '_____'

12- 10- 1- 001- 00- 15

Entidad: 12 10 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

Clase de prog.: 1 PROGRAMA CENTRAL

Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL

Proyecto: 15 RESTAURACIÓN DE LOS SIST. DE PROD. DE LA A.F. Cód. SNIP: 846

Unidad Resp.: 1 DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Código O.G.	F.F.	O.F.	Dpt.	Descripción	Presupuesto Inicial año 2021	Modificaciones (+/-)	Presupuesto Ajustado	Variación Disminución	Variación Aumento	Saldo Presupuestario
266	20	013	99	CONSULT ASES E INVES	0	4 486 401 818	4 486 401 818	4 000 000 000	0	486 401 818
269	20	013	99	SERV.TEC PROF.VARIOS	0	3 000 000 000	3 000 000 000	0	4 000 000 000	7 000 000 000
				Total:	0	7.486.401.818	7.486.401.818	4 000.000.000	4 000 000.000	7.486 401.818
				Totales:	0	7.486.401.818	7.486.401.818	4 000 000 000	4 000 000 000	7.486 401.818

Lic. Felipe N. Dávalos A.
Jefe
Dpto. de Presupuesto

Lic. MILVA LAPITOF BENITEZ GONZALEZ
Directora
Dirección Financiera

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Ministerio de Hacienda

Anexo al Decreto N°_____

FUNDAMENTACIÓN DE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Anexo B-04-03

	Código	Descripción
(1) Entidad:	10	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
(2) Clase de Programa:	1	PROGRAMA CENTRAL
(3) Programa:	1	PROGRAMA CENTRAL
(4) Proyecto/Actividad:	15	RESTAURACIÓN DE LOS SIST. DE PROD. DE LA A.F
(5) Unidad Responsable:	1	DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

(6) Justificación o motivo/s de la Modificación Presupuestaria:

LA MODIFICACION SE REALIZA A FIN DE CONTAR CON DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PARA INICIAR EL LLAMADO DE SERVICIOS DE MECANIZACION PARA SIEMBRA.

(7) Justificación de Actividad/Obra:

Actividad/Obra 1 ASISTENCIA FINANCIERA DENTRO DEL PLAN DE RECUPERACION ECONOMICA.

LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA NO AFECTARÁ EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS NI VARIARÁN LAS METAS PREVISTAS PARA EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL.

(8) Justificación de Indicadores de Desempeño:

LA ACTIVIDAD 15 - RESTAURACION DE LOS SISTEMAS DE PRODUCCION DE LA AGRICULTURA FAMILIAR, NO SE ENCUENTRA VINCULADA A NINGUN INDICADOR DE DESEMPEÑO.

(9) Justificación Detallada de la Modificación presupuestaria(aumento-disminución) por objeto o subgrupo del gasto

Objeto	
266	SE DISMINUYE EL PRESENTE OBJETO DE GASTO CONSIDERANDO QUE SE HAN REALIZADO LAS PREVISIONES PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORIAS, ASESORIAS E INVESTIGACIONES, RESULTANDO UN SALDO EL CUAL SERA REASIGNADO A OTRAS NECESIDADES DE LA DIRECCION.
269	SE AUMENTA EL PRESENTE OBJETO DE GASTO A FIN DE CONTAR CON CREDITO PRESUPUESTARIO PARA INICAR EL LLAMADO DE SERVICIOS DE MECANIZACION PARA SIEMBRA, A SER DESARROLLADA EN LA FINCA DE PRODUCTORES DE LA AGRICULTURA FAMILIAR Y OTRAS ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS VINCULADAS A LA ASISTENCIA TECNICA DEL MAG, CUYOS SISTEMAS DE PRODUCCION SE ENCUENTRAN COMPROMETIDOS POR FACOTRES CLIMATICOS Y ECONOMICOS RESULTANTES DE LA ACTUAL PANDEMIA POR EL COVID-19.

La unidad de Administración y Finanzas (UAF) de la presente Entidad declara bajo Fé de Juramento que los datos consignados en el presente formulario son correctos y han sido confeccionados sin omitir dato alguno que deba contener, siendo fiel expresión de la verdad.

(10) Firma, sello y aclaración del responsable del Área de Presupuesto

Lic. Felipe N. Dávalos A.
Jefe
Depto. de Presupuesto

Firma, sello y aclaración del responsable de la UAF/SUAF

Lic. [illegible] GONZALEZ
Directora
Dirección Financiera

Observación:

En el caso de Proyectos de Inversión deberán estar suscriptos además por el Director Nacional del Proyecto o Coordinador General del Proyecto.
Este formulario debe ser impreso del SIPP, módulo de **"Modificaciones Presupuestarias"** y adjuntar al expediente de modificación presupuestaria.

MINISTERIO DE HACIENDA
SSEAF
PRIMAFINZ
Modif. N° 2362

ANEXO RESOLUCION '_____'

Página 1
Fecha 09/07/2021
Hora 14:24:10

12- 10- 1- 001- 00- 15- 01

Entidad: 12 10 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

Clase de Prog.: 1 PROGRAMA CENTRAL

Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL

Proyecto/Act: 15 RESTAURACIÓN DE LOS SIST. DE PROD. DE LA A.F.

Unidad Resp.: 1 DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Programación por Actividad/Obra

Código O.G.	F.F.	O.F.	Dpt.	Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación Disminución	Variación Aumento	Cuotas Reprogramadas
Actividad/Obra:				1 ASISTENCIA FINANCIERA DENTRO DEL PLAN DE RECUPER					
266	20	013	99	CONSULT ASES E INVES	ENERO	0	0	0	0
					FEBRERO	0	0	0	0
					MARZO	0	0	0	0
					ABRIL	0	0	0	0
					MAYO	0	0	0	0
					JUNIO	0	0	0	0
					JULIO	4.486.401.818	- 4.000.000.000	0	486.401.818
					AGOSTO	0	0	0	0
					SETIEMBRE	0	0	0	0
					OCTUBRE	0	0	0	0
					NOVIEMBRE	0	0	0	0
					DICIEMBRE	0	0	0	0
					Totales:	4.486.401.818	- 4.000.000.000	0	486.401.818
269	20	013	99	SERV.TEC PROF.VARIOS	ENERO	0	0	0	0
					FEBRERO	0	0	0	0
					MARZO	0	0	0	0
					ABRIL	0	0	0	0
					MAYO	0	0	0	0
					JUNIO	0	0	0	0
					JULIO	3.000.000.000	0	4.000.000.000	7.000.000.000
					AGOSTO	0	0	0	0
					SETIEMBRE	0	0	0	0
					OCTUBRE	0	0	0	0
					NOVIEMBRE	0	0	0	0
					DICIEMBRE	0	0	0	0
					Totales:	3.000.000.000	0	4.000.000.000	7.000.000.000
					Total Programa:	7.486.401.818	- 4.000.000.000	4.000.000.000	7.486.401.818
					TOTAL:	7.486.401.818	- 4.000.000.000	4.000.000.000	7.486.401.818

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA DIRECCION FINANCIERA Dpto. de Presupuesto

Dávalos A.
Presupuesto

Lic. MILVA MARTITA MENTEZ GONZALEZ
Directora
Dirección Financiera

MINISTERIO DE HACIENDA
SSEAF
PRIMDGz04
Modif. No 7362

ANEXO RESOLUCION _____

Página 1
Fecha 09/07/2021
Hora 14:24:41

Nivel de Entidad: 12 PODER EJECUTIVO
Entidad: 10 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
Clase de Prog.: 1 PROGRAMA CENTRAL
Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL
Proyecto/Act.: 15 RESTAURACIÓN DE LOS SIST. DE PROD. DE LA A.F.
Unidad Responsable: 1 DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Código O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación Disminución	Variación Aumento	Cuotas Reprogramadas
266	20	13	99	CONSULTORIAS, ASESORIAS E INVESTIGACIONES					
					Enero	0	0	0	0
					Febrero	0	0	0	0
					Marzo	0	0	0	0
					Abril	0	0	0	0
					Mayo	0	0	0	0
					Junio	0	0	0	0
					Julio	4.486.401.818	4.000.000.000	0	486.401.818
					Agosto	0	0	0	0
					Setiembre	0	0	0	0
					Octubre	0	0	0	0
					Noviembre	0	0	0	0
					Diciembre	0	0	0	0
						4.486.401.818	4.000.000.000	0	486.401.818
269	20	13	99	SERVICIOS TECNICOSY PROFESIONALES VARIOS					
					Enero	0	0	0	0
					Febrero	0	0	0	0
					Marzo	0	0	0	0
					Abril	0	0	0	0
					Mayo	0	0	0	0
					Junio	0	0	0	0
					Julio	3.000.000.000	0	4.000.000.000	7.000.000.000
					Agosto	0	0	0	0
					Setiembre	0	0	0	0
					Octubre	0	0	0	0
					Noviembre	0	0	0	0
					Diciembre	0	0	0	0
						3.000.000.000	0	4.000.000.000	7.000.000.000
					Totales por Entidad:	7.486.401.818	4.000.000.000	4.000.000.000	7.486.401.818

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
DIRECCION FINANCIERA
Dpto. de Presupuesto

Lic. Felipe N. Dávalos A.
Jefe
Dpto. de Presupuesto

Lic. MILVA MARITZA PEREZ GONZALEZ
Directora
Dirección Financiera

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Ministerio de Hacienda

Anexo al Decreto Nº_____

FUNDAMENTACIÓN DE LAS MODIFICACIONES Y/O CREACIONES DE RESULTADOS

Anexo B-04-07

	Código	Descripción
(1) Entidad:	10	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
(2) Clase de Programa:	1	PROGRAMA CENTRAL
(3) Programa:	1	PROGRAMA CENTRAL
(4) Proyecto/Actividad:	15	RESTAURACIÓN DE LOS SIST. DE PROD. DE LA A.F.
(5) Unidad Responsable:	1	DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

(6) Justificación o motivo/s de la Modificación Presupuestaria:

LA MODIFICACION SE REALIZA A FIN DE CONTAR CON DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PARA INICIAR EL LLAMADO DE SERVICIOS DE MECANIZACION PARA SIEMBRA

(7) Modificación de Resultado Inmediato

Resultado Inmediato Vigente	Resultado Inmediato Modificado/Creado
SE PREVÉ ASISTIR A PRODUCTORES AGROPECUARIOS CON LA PROVISIÓN DE PAQUETES TECNOLOGICOS", QUE COMPRENDEN HERRAMIENTA MENORES, MAQUINARIAS E IMPLEMENTOS AGRICOLAS (TRACTORES, CAMIONES, MOTOCULTORES, TRILLADORAS, DESGRANADORAS, SEMBRADORAS), PERFORACION Y EQUIPAMIENTO DE POZOS ARTESIANOS, SISTEMAS DE SOMBRAJE, SITEMAS DE RIEGO Y DE DISTRIBUCION DE AGUA, INVERNADEROS Y KITS DE PRODUCCIÓN DE ANIMALES MENORES.	SE PREVÉ ASISTIR A PRODUCTORES AGROPECUARIOS CON LA PROVISIÓN DE PAQUETES TECNOLOGICOS", QUE COMPRENDEN HERRAMIENTA MENORES, MAQUINARIAS E IMPLEMENTOS AGRICOLAS (TRACTORES, CAMIONES, MOTOCULTORES, TRILLADORAS, DESGRANADORAS, SEMBRADORAS), PERFORACION Y EQUIPAMIENTO DE POZOS ARTESIANOS, SISTEMAS DE SOMBRAJE, SITEMAS DE RIEGO Y DE DISTRIBUCION DE AGUA, INVERNADEROS Y KITS DE PRODUCCIÓN DE ANIMALES MENORES.

(8) Modificación de Resultado Intermedio

Resultado Intermedio Vigente	Resultado Intermedio Modificados/Creado
-	-

La unidad de Administración y Finanzas (UAF) de la presente Entidad declara bajo Fé de Juramento que los datos consignados en el presente formulario son correctos y han sido confeccionados sin omitir dato alguno que deba contener, siendo fiel expresión de la verdad

(9) Firma, sello y aclaración del responsable del Área de Presupuesto

Lic. Felipe N. Dávalos A.
Jefe
Dpto. de Presupuesto

Firma, sello y aclaración del responsable de la UAF

Lic. [illegible]
Directora
Dirección Financiera

Observación:

Este formulario debe ser impreso del SIPP, módulo de **"Modificaciones Presupuestarias"** y adjuntar a la solicitud, exclusivamente cuando afecte a los resultados

DIRECCIÓN GENERAL DE EMPRESAS PÚBLICAS

CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE PAGOS DE SERVICIOS BÁSICOS DE LOS OEE

CONSTANCIA SB Nº 581 2021

PERIODO INFORME: MAYO/2021 **PERIODO DE VALIDEZ:** 21 DE JULIO/2021

De conformidad por el Artículo 44º Inc.3) del Decreto N° 4780/2021, con referencia al Cumplimiento de Pagos de Servicios Básicos de los OEE, correspondiente al periodo, y teniendo en cuenta la necesidad de actualizar el informe del **Memorándum DGEP Nº 83/2021**, principalmente, en los casos de alguna/s entidad/es que se encuentra/n tramitando modificaciones presupuestarias o por iniciar, se detalla a continuación la situación de la/s misma/s señalando:

Entidad	Situación a la fecha
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA - MAG	Cumplido

Por lo que se expide la presente constancia a los 24 días del mes de junio de 2021.

MINISTERIO DE HACIENDA

ELVIO R. BRIZUELA
DIRECTOR GENERAL DE EMPRESAS PÚBLICAS